

PREMIO DE NOVELA TANDAIA 2016

Editorial Tandaia convoca el Premio *Tandaia de Novela 2016* con arreglo a las siguientes bases.

«*Primera.* Se podrá presentar una única obra original e inédita firmada con nombre y apellido, o bien seudónimo, y datos de contacto; siendo condición indispensable el ser mayor de edad y residente en España.

Segunda. Los originales deberán estar escritos en castellano a doble espacio, con tipo de letra Arial o Time News Roman a tamaño 12; con una extensión mínima de 150 páginas.

Tercera. Se otorgará un único premio consistente en la publicación de la obra ganadora, dándose a conocer el fallo el 15 de enero de 2016.

Cuarta. Los originales deberán ser enviados exclusivamente en formato digital junto con los datos del autor a la dirección concurso@tandaia.com, siendo el último día de presentación el 18 de diciembre de 2015.

Quinta. El ganador suscribirá un contrato de edición por la obra de una duración de cinco años, donde se le reconocerán un diez por ciento (10%) de las ventas como derechos de autor en esa primera edición y sucesivas. Siendo estas libremente determinadas por la editorial.

Sexta. Editorial Tandaia se reserva el derecho de opción preferente para publicar aquellas obras que presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, procediendo a su edición previo acuerdo con los autores.

Séptima. La participación en este premio implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncia al propio fuero y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Santiago de Compostela.»

En Santiago de Compostela, a 9 de Noviembre de 2015.